



Términos de referencia para la selección de un investigador B para el Mirador Educativo (permanente)
Ref. AT01-2026

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene entre sus principales funciones el aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad. La misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación.

El [Mirador Educativo](#) tiene por objetivo ofrecer información relevante sobre el estado de la educación obligatoria en Uruguay. Para ello, no solo da cuenta del grado de cumplimiento de las [metas educativas](#) que el país se ha propuesto y de un conjunto de [indicadores](#), sino que también desarrolla y colabora con [investigaciones](#) sobre temáticas relevantes para la política educativa. Para alcanzar este objetivo, recopila datos de diversas fuentes y trabaja en estrecha colaboración con la Unidad de Servicios Informáticos, unidad de apoyo estratégico, encargada de la gestión de las infraestructuras de información.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n.º 19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley n.º 19.684, Ley Integral para Personas Trans, y la Ley n.º 19.691, sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

La persona seleccionada trabajará en forma articulada con la Unidad de Servicios Informáticos y el Área Técnica (Mirador Educativo) extrayendo información proveniente de distintas fuentes y dependerá de la dirección del Mirador Educativo .

2. Objetivo de la contratación y actividades principales

En el marco de este llamado, el investigador tendrá como actividades principales:

- a) Extracciones de datos sobre el DataWarehouse del Instituto.
- b) Carga de información al DataWarehouse desde diferentes fuentes.
- c) Procesamiento de la información disponible en el DataWarehouse, orientada a la producción de indicadores y otras estadísticas descriptivas.
- d) Evaluación, junto a los investigadores del Mirador Educativo, de la accesibilidad, completitud, confiabilidad y pertinencia conceptual (validez) de la información disponible.
- e) Colaboración en el mantenimiento de la organización de los datos primarios y secundarios que maneja el INEEEd con el objetivo de facilitar su uso por parte del Área Técnica.



Los investigadores del INEEd tienen a su cargo la conceptualización, el diseño y la conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La labor de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, la realización de trabajo de campo, el análisis y la redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en el Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos.

Las responsabilidades y funciones de un investigador B son:

- Participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos
- Realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documento escrito
- Realizar las distintas tareas propias de la investigación: redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación en trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo (captura de datos, registros de entrevistas y observaciones, y otros)
- Colaborar en la producción de "entregables" para el sistema SIGES, según le sea solicitado por su director
- Participar en las reuniones de su equipo
- Participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables
- Participar en procesos de selección de personal técnico de categorías inferiores a la propia
- Participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEd
- Realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos, vinculadas con su producción en el INEEd
- Asistir a eventos e instancias de formación sobre temas vinculados con su trabajo en INEEd
- Elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del instituto: publicaciones, artículos, elementos para el sitio web, etc.
- Asumir la responsabilidad última en la elaboración del plan de análisis de una investigación y llevar adelante en forma autónoma procesamientos de información complejos con software especializado
- Asumir la responsabilidad última en la organización de trabajos de campo, coordinar los contactos y calendarios, gestionar las autorizaciones necesarias, organizar y supervisar las actividades de investigadores C y asistentes de investigación
- Asumir la responsabilidad última por la organización los archivos digitales finales de las bases de datos y registros de un proyecto de investigación
- Realizar presentaciones públicas y ofrecer talleres o eventos de formación en nombre del INEEd
- Asumir la redacción de capítulos de Informes de investigación y contribuciones para otros productos del INEEd



3. Perfil

Buscamos un investigador con amplia experiencia en análisis y extracción de datos sobre motores de bases de datos relacionales, así como en el trabajo con registros administrativos. Con experiencia comprobable en posiciones similares, valorando la experiencia específica en el sector educativo.

Habilidades y capacidades requeridas:

- Conocimiento de métodos cuantitativos, vinculados a la medición y el procesamiento estadístico en el área social.
- Análisis de datos cuantitativos provenientes de bases de datos relacionales.
- Consulta y extracción autónoma de información mediante lenguaje SQL, incluyendo:
 - Elaboración de consultas con filtros, agregaciones y agrupamientos
 - Elaboración de consultas que naveguen múltiples tablas
 - Construcción de consultas complejas para la generación de datasets analíticos
 - Conexión y trabajo directo sobre bases de datos relacionales (por ejemplo, MySQL, PostgreSQL u otros motores similares)
 - Uso de clientes de base de datos para consulta y gestión, tales como DBeaver u otras herramientas equivalentes

4. Requisitos excluyentes

- Título de Maestría o Doctorado en disciplinas relevantes para la labor del INEEEd (principalmente investigación social, estadística, matemática o informática) y al menos 3 años de experiencia en las áreas vinculadas a lo señalado como "habilidades y capacidades requeridas".
 -
- Título de grado en disciplinas relevantes para la labor del INEEEd (principalmente investigación social, estadística, matemática o informática), y al menos siete años de 7 años de experiencia en las áreas vinculadas a lo señalado como "habilidades y capacidades requeridas".
- Dominio de SQL
- Bases de datos relacionales
- Formación en metodología de la investigación social

5. Requisitos valorados

- DataWarehouse
- ETL
- DBeaver
- R o paquetes estadísticos similares

6. Método de selección

La selección se realizará por el método de llamado público.



7. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), tomando en cuenta el detalle y la estructura de los documentos solicitados.

El plazo para enviar las postulaciones vence el **5 de abril de 2026 inclusive**.

8. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante de la siguiente forma:

- I. Preselección: Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado, que deberán cumplir con los requisitos excluyentes y no se considerarán las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.

- II. Valoración de las postulaciones: La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) Formación requerida: máximo 30 puntos
 - b) Experiencia laboral específica en tareas similares a las requeridas (máximo 40 puntos)
 - c) Carta de presentación que exprese los motivos por los que le interesa postularse y la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo (máximo 5 puntos)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección y valoración será de 75 puntos.

Solo pasarán a la etapa siguiente aquellos postulantes que superen los 55 puntos.

II. Entrevista, test psicotécnico y prueba de oposición.

Se entrevistará a los tres postulantes mejor puntuados en la etapa de valoración de postulaciones, previa aplicación de test psicotécnicos.

En dicha entrevista el postulante deberá defender públicamente una presentación sobre la temática del llamado. La entrevista contará, además, con una instancia de preguntas técnicas orientadas a conocer las habilidades de los postulantes.

El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección y valoración.

9. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato. Se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado. La persona seleccionada no podrá prestar servicios personales simultáneamente en más de una institución paraestatal.



Lugar de trabajo. En las oficinas de INEE, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque de Innovación del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), pudiendo optar según el acuerdo ofrecido a todo el personal, de teletrabajar un 65% del horario semanal. Puede implicar también la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos.

Fecha de inicio del contrato. Las tareas darán inicio en mayo 2026.

Dedicación horaria. La carga horaria será de 40 horas semanales.

Remuneración. Investigador B de acuerdo a [estructura de remuneraciones](#) vigente.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEE, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEE. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy

